







# XVII CONCURSO JUVENIL DE PROYECTOS CARDIOSALUDABLES Bases

#### Justificación

La incorporación de estilos de vida saludables desde edades tempranas condiciona la salud de las personas. Los que protegen el corazón y previenen enfermedades son:

- una alimentación saludable. Es decir:
  - con bajo contenido de grasas, sal y bebidas y productos azucarados (evita el exceso), y
  - consumo de, al menos, 5 porciones al día de frutas y verduras, agua y con preferencia comida casera,
- la práctica de actividad física regular evitando el sedentarismo,
- evitar el consumo de alcohol,
- evitar el consumo de tabaco,
- evaluación médica periódica.

Existe consenso científico sobre la necesidad de implementar acciones que promuevan estos estilos de vida saludables desde la infancia, promoviendo que los individuos participen en la construcción de su propia salud, junto a su familia y en su comunidad. La salud es un bien que se produce socialmente, es una tarea colectiva que, para llevarla adelante con éxito, es necesario que se sumen los esfuerzos intersectoriales para programar y promover la adopción de estos estilos de vida saludables.

En este contexto, la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, Cultura Científica de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura y la Administración Nacional de Educación Pública/ Consejo Directivo Central convocan en el presente año a realizar acciones para el XVII Concurso Juvenil de Proyectos Cardiosaludables, en el marco de la Semana del Corazón 2021.









# **Propósito**

Fomentar acciones de prevención de enfermedades cardiovasculares y de promoción de la salud en niños, niñas y jóvenes. Lograr un cambio de actitud y de comportamiento para proteger la salud cardiovascular a través de un proceso activo y creativo.

Los proyectos serán elaborados por niños, niñas y jóvenes, con su/sus docente/s supervisor/es, con el objetivo de realizar acciones con relación a la Semana del Corazón 2021, en temas vinculados a la salud cardiovascular: alimentación saludable, promoción de actividad física, evitar el consumo de alcohol y tabaco, obesidad, hipertensión arterial, estrés, diabetes y dislipemia (aumento de colesterol), contaminación del ambiente, entre otros.

# ¿Qué se promueve?

Generar una actividad de promoción de salud que involucre a la comunidad (de forma presencial o virtual) asociada a la *Semana del Corazón 2021*. Registrar la actividad para su difusión en algún medio audiovisual (fotografías, videos, etc.)

#### **Participantes**

Niños, niñas y jóvenes de todo el país, de entre 9 y 29 años.

Cada actividad se evaluará en función de las diferentes categorías que se proponen a continuación (las que están en relación con el año educativo y/o edad de los participantes):

Categoría I	Alumnos de 4.º, 5.º, 6.º de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria (DGEIP) y/o su equivalente.
Categoría II	Alumnos de 7.º, 8.º y 9.º delaDGEIP; alumnos del Ciclo Básico de la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) y Dirección General de Educación Técnica y Profesional (DGETP) y/o su equivalente.
Categoría III	Alumnos del Ciclo Superior de la DGES y DGETP, alumnos de Formación Docente (Instituto de Formación Docente, Centro Regional de Profesores, Instituto de Profesores) y alumnos del Instituto Superior de Educación Física y/o su equivalente.

No podrán participar familiares directos de las instituciones organizadoras.











#### Requerimientos

Cada proyecto postulante deberá completar para su inscripción el formulario Google disponible en: <a href="https://forms.gle/eVHdwyq3TkDWiykK9">https://forms.gle/eVHdwyq3TkDWiykK9</a> que consta de:

- 1) Ficha técnica.
- 2) Material que documente la acción.
- 3) Texto descriptivo (máximo 3000 caracteres con espacios).

## 1) Ficha técnica

- Nombre de la actividad,
- número de participantes,
- orientador/es (e-mail y celular),
- identificación de categoría,
- institución.
- localidad, departamento.

Toda institución que participe en el concurso debe contar con el consentimiento de todos los integrantes del equipo, sin excepción, (o de los adultos responsables, si son menores), en el que se autorice el uso de la imagen y su difusión en redes sociales y webs de las instituciones organizadoras, con fines educativos y de difusión. Dichas imágenes no se utilizarán para fines comerciales.

2) Material que documente la acción – elaborar eficazmente las acciones planteadas y desarrolladas vinculadas a la Semana del Corazón. Ideas de acciones posibles: caminatas, clases de cocina saludable, bicicleteadas, concurso fotográfico, pintada/murales, juegos, ferias de salud, creación de material educativo o toda propuesta de promoción de salud para la comunidad. ¡Tu creatividad en marcha!

<u>Ideas de materiales que documenten la acción:</u> videos, afiches, fotos, material audiovisual.

- ★ En el caso de optar por un **vídeo**, este no debe exceder los 30 segundos: Se le podrán incorporar: textos, música, relatos, recursos artísticos.
- ★ En el caso de enviar **fotografías**, se recepcionarán un máximo de 5 (cinco) en formato jpg.









### No deben aparecer en el material entregado:

- imágenes de marcas empresariales.
- imágenes de marcas o instituciones partidarias (políticas, religiosas, deportivas), ni como fondo del video.
- imágenes relacionadas con tabaco, bebidas alcohólicas o drogas, alimentos no saludables (ninguno de los identificados con EXCESO).
- 3) Texto descriptivo que explicite el objetivo que se pretende alcanzar y la cantidad de participantes que se involucraron con la propuesta (que no exceda los 3000 caracteres con espacios incluidos).

#### Criterios de evaluación del proyecto

- 1. Impacto e involucramiento con la comunidad (35 puntos).
- 2. Originalidad y creatividad en la propuesta (25 puntos).
- 3. Presentación (20 puntos).

## Recepción de propuestas

Las propuestas serán recibidas a través del formulario Google desde el 1.º de septiembre hasta el cierre de la *Semana del Corazón*, el 1.º de octubre de 2021. Podrán ser difundidas como material de promoción durante la campaña de la *Semana del Corazón*.

#### Selección de las propuestas y premiación

El tribunal, integrado por un representante de cada una de las instituciones organizadoras, seleccionará el proyecto que se destaque en cada categoría según los criterios de evaluación.

Los premiados en cada una de ellas recibirán una orden de compra de 6.000 pesos uruguayos para la adquisición de libros y/o material didáctico para la institución, y otra orden de igual monto para materiales de actividad física y recreación para el proyecto.

Cuando las propuestas no alcancen el 60 % del puntaje esperado o cuando en una categoría no se reciban postulaciones, el tribunal podrá declararla desierta o destinar el premio entre las otras.

Los premios serán entregados en un acto, en lugar y fecha a convenir, antes de que finalice el año en curso. Esta información se comunicará oportunamente a los ganadores.









Por consultas: <u>proyectosjuveniles@cardiosalud.org</u> | Tel: 24802715 interno 111 (*Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular*).

## ¡IMPORTANTE!

Todas las acciones deberán respetar las normas sanitarias vigentes planteadas por el Ministerio de Salud Pública dada la emergencia sanitaria, actualizadas al día que se desarrolle la actividad. Tales como, evitar aglomeraciones y mantener el distanciamiento y uso de tapabocas en las actividades.